

ACTA DE FALLO Y ADJUDICACIÓN

Modalidad: INVITACIÓN A CUANDO MENOS A TRES PERSONAS

Licitación: MTE-DOOTSM-R33-001-16

Proyecto No.: OP012

Obra: OP012.- CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE 45, ENTRE CALLE 20 Y CALLE 16, COL. PUEBLO NUEVO.

Localidad: 001.- CD. TENOSIQUE DE PINO SÁUREZ

Municipio: TENOSIQUE, TABASCO

Meta: 607.00 M2

En la ciudad de Tenosique Tabasco, siendo las 10:00 horas del día 18 de Febrero de 2016, de acuerdo con la cita hecha y notificada a los interesados que participarán en el acto de apertura económica, celebrado el día 15 de Febrero de 2016, para conocer el fallo que emite el comité de obra pública del Ayuntamiento de Tenosique, Tab., se reunieron en la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, cito en la calle 21 S/N de este Ayuntamiento los servidores públicos y licitantes, cuyos nombres y firmas figuran al final de la presente acta y en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 42 junto con todos sus párrafos de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco.

Acto seguido se dio lectura al dictamen económico, cuyo resultado consiste en lo siguiente:

LAS TRES PROPUESTAS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES, POR LO QUE SON LEGAL, TÉCNICA Y ECONOMICAMENTE SOLVENTES.

Una vez concluida la lectura del dictamen elaborado por el C. ING. JOSÉ RUSBEL HERNÁNDEZ CÓRDOVA, en presencia de los demás servidores públicos, se comunica el fallo para la adjudicación del contrato de la obra de referencia motivo de esta licitación a favor de la empresa contratista AIDA PEREZ VENTURA con un importe de:

\$ 887,769.01 (Ochocientos ochenta y siete mil, setecientos sesenta y nueve pesos 01/100 M.N.) incluyendo el 16% de impuesto al valor agregado (I.V.A.)

Con fecha de inicio del 02 de Marzo de 2016 y un plazo de ejecución de 45 días calendario, ya que la propuesta presentada por el licitante cumple con los requerimientos legales, técnicos y económicos de las bases de esta licitación, y en consecuencia se le adjudica el contrato relativo a la obra antes mencionada.

La presente acta surte efecto de notificación para el licitante adjudicado, comunicándole que la firma del contrato CO-OP012-02/2016 que se llevara a cabo el día 25 de Febrero de 2016, a las 09:00 hrs. En la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, del Ayuntamiento de Tenosique, Tab. se reunirán la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales sito en la calle 21 S/N, colonia Centro, C.P. 86901; Tenosique, Tabasco y que deber presentar en el mismo lugar la garantía del 10% de cumplimiento y la fianza de anticipo del 30% del importe de la propuesta.


El anticipo será entregado a el contratista en 1(una) exhibición, en un plazo no mayor de 15 días naturales a partir de la entrega de grantia correspondiente, en la Dirección de Finanzas, del Ayuntamiento de Tenosique, Tabasco, cito en calle 21 S/N. colonia Centro, C.P. 86901, Tenosique, Tabasco.

Se levanta la presente acta a las 11:00 hrs del mismo día de su inicio para constancia y a fin de que surta los efectos legales que les son inherentes, firman de conformidad las personas que intervinieron en este acto.

POR LOS SERVIDORES PÚBLICOS




ING. FERNANDO DANIEL MANDUJANO CERVERA
DIRECTOR DE OBRAS, ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES



ING. DANIEL ANTONIO PALOMO FARIAS
SUB-DIRECTOR OPERATIVO
CED. PROF. 8148893



ING. JOSÉ RUBEL HERNÁNDEZ CÓRDOVA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES
CED. PROF. 1127663



ARQ. DAVID CANO BASTIANI
REPRESENTANTE DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL
CED. PROF. 2131619


POR PARTE DE LOS LICITANTES



AIDA PEREZ VENTURA



CAMINOS OBRAS Y SERVICIOS TABASCO, S.A. DE C.V.



ALEDIHU CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

Hoja protocolaria de firmas del Acta de Fallo y Adjudicación: MTE-DOOTSM-R33-001-16

**RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA-ECONÓMICA
CUALITATIVA DE LAS PROPUESTAS**

Modalidad: INVITACIÓN A CUANDO MENOS A TRES PERSONAS

Licitación: MTE-DOOTSM-R33-001-16

Proyecto No.: OP012

Obra: OP012.- CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE 45, ENTRE CALLE 20 Y CALLE 16, COL. PUEBLO NUEVO.

Localidad: 001.- CD. TENOSIQUE DE PINO SÁUREZ

Municipio: TENOSIQUE, TABASCO

Meta: 607.00 M2

Presupuesto: \$ 916,831.36 INCLUYE I.V.A

I.- EVALUACION TECNICA

De conformidad con lo establecido en la invitación, se llevó a cabo el procedimiento de Evaluación Técnica de las propuestas presentadas por los licitantes, a efecto de que la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, emita el resultado técnico correspondiente, en el cual se indican las propuestas de los licitantes que cumplieron con las condiciones legales y técnicas requeridas por la convocante.

De la evaluación técnica realizada, a continuación se indican las propuestas que fueron rechazadas y aceptadas para su evaluación, por cumplir con las condiciones legales y técnicas requeridas por la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.

PROPUESTAS ACEPTADAS

No.	Licitante	Proyectos	Importe (C/IVA)	Plazo
1	AIDA PEREZ VENTURA	OP012	\$ 887,769.01	45 DIAS
2	CAMINOS OBRAS Y SERVICIOS TABASCO, S.A. DE C.V.	OP012	\$ 898,877.75	45 DIAS
3	ALEDIHU CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	OP012	\$ 913,738.28	45 DIAS

PRESUPUESTO BASE: 5 916,831.36

II.- EVALUACION ECONOMICA.

La Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, emitió el Presupuesto Base estimado autorizado incluyendo el I. V. A. por la cantidad de

\$ 916,831.36 Novecientos dieciseis mil, ochocientos treinta y un pesos 36/100 M. N.)

Una vez hecha la revisión detallada y evaluación cualitativa de las propuestas económicas, de conformidad con lo establecido en el artículo 35 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas del Estado de Tabasco, y la información asertada en la Cédula de Revisión Cualitativa de las Propuestas, se concluye:

Que de las 3 propuestas recibidas para su evaluación económica, las tres cumplen con los requisitos económicos solicitados en las bases de licitación, y por lo tanto fué aceptada en este acto; quedando solvente legal, técnica y económicamente la propuesta.

No.	LICITANTE	IMPORTE PROPUESTO (CON I.V.A)
1	AIDA PEREZ VENTURA	\$ 887,769.01
2	CAMINOS OBRAS Y SERVICIOS TABASCO, S.A. DE C.V.	\$ 898,877.75
3	ALEDIHU CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$ 913,738.28

III.- CUADRO COMPARATIVO DE LAS PROPUESTAS QUE CUMPLEN CON LOS REQUISITOS ECONÓMICOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN.

Después de analizar al aspecto económico de las propuestas, se concluye que las que cumplen con los requisitos económicos solicitados en la invitación, son las que se enlistan a continuación de acuerdo al lugar que ocuparon en la revisión.

No.	LICITANTE	IMPORTE PROPUESTO C/I/A	PORCENTAJE DE DIFERENCIA CON RESPECTO A LA PROPUESTA MÁS BAJA	PORCENTAJE DE DIFERENCIA CON RESPECTO AL PRESUPUESTO BASE ESTIMADO
1	AIDA PEREZ VENTURA	\$ 837,769.01	0.00%	-3.17%
2	CAMINOS OBRAS Y SERVICIOS TABASCO, S.A. DE C.V.	\$ 838,877.75	1.25%	-1.96%
3	ALEDIHU CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$ 913,738.28	2.93%	-0.34%

IV.- PROPUESTAS DESECHADAS EN LA EVALUACIÓN CUANTITATIVA.

NO SE DESECHARON PROPUESTAS DUEANTE LA EVALUACIÓN CUANTITATIVA

V.- PROPUESTAS DESECHADAS EN LA EVALUACIÓN CUALITATIVA.

1.- Licitante: **CAMINOS OBRAS Y SERVICIOS TABASCO, S.A. DE C.V.**

REQUISITOS	SOLICITADOS	SITUACION DE LA PROPUESTA	FUNDAMENTO
AIVE	Catalogo de concepto (presupuesto)	Se considera como solverte	Articulo 36, Fracción I, del Reglamento de la Ley de Obras Publicas y Servicios relacionados con las mismas del Estado de Tabasco.

2.- Licitante: **ALEDIHU CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.**

REQUISITOS	SOLICITADOS	SITUACION DE LA PROPUESTA	FUNDAMENTO
AIVE	Catalogo de concepto (presupuesto)	Se considera como no solverte	Articulo 36, Fracción I, del Reglamento de la Ley de Obras Publicas y Servicios relacionados con las mismas del Estado de Tabasco.

De acuerdo con los artículos 41 de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas del Estado de Tabasco, Procedimiento I del artículo 36 de su Reglamento y al análisis económico correspondiente, la propuesta que cumple con todos los requisitos económicos solicitados en las bases de la licitación, es la presentada por el licitante:

AIDA PEREZ VENTURA

Para ejecutar la obra denominada

OP012.- CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE 45, ENTRE CALLE 20 Y CALLE 16, COL. PUEBLO NUEVO.

Se levanta la presente acta en la Ciudad de Tenosique, a las 11:00 hrs del día 18 de Febrero de 2016, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 42 y 43 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco, 36 y 37 de su Reglamento y a las bases de licitación, en la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.

Aprobó

ING. FERNANDO DANIEL MANDUJANO CERVERA
DIRECTOR DE OBRAS, ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES
CED. PROF. 6874204

Revisó

ING. DANIEL ANTONIO PALOMO FARIAS
SUB-DIRECTOR OPERATIVO
CED. PROF. 6148893

Elaboró

ING. JOSÉ RUBÉN HERNÁNDEZ CÓRDOVA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES
CED. PROF. 1127663

Hoja protocolaria de firmas del Acta de la Evaluación Técnica-Económica MTE-DOOTSM-R33-001-16

PROCEDIMIENTO PARA LA ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS DE OBRAS

Modalidad: INVITACIÓN A CUANDO MENOS A TRES PERSONAS

Licitación: MTE-DOOTSM-R33-001-16

Proyecto No.: OP012

Obra: OP012.- CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE 45, ENTRE CALLE 20 Y CALLE 16, COL. PUEBLO NUEVO.

Localidad: 001.- CD. TENOSIQUE DE PINO SÁUREZ

Municipio: TENOSIQUE, TABASCO

Meta: 607.00 M2

Procedimiento para la adjudicación de contratos de obras públicas, en los casos que las propuestas hechas por los licitantes, cumplan satisfactoriamente los requerimientos de los artículos 34 y 35 del Reglamento de la LOPySRM del estado de Tabasco, así como los de la revisión cualitativa de todas y cada una de ellas que fueron aceptadas en el acto de apertura y haber desechado las propuestas que no cumplieron con los requisitos solicitados, así como los criterios establecidos para tal fin; de acuerdo a lo establecido en el Artículo 36 del Reglamento de la LOPySRM del estado de Tabasco.

Una vez que se determinaron las propuestas que cumplen satisfactoriamente los requerimiento legales, técnicos y económicos solicitados, se procederá al análisis bajo el Procedimiento I, señalado en el artículo 36 del Reglamento de la LOPySRM del estado de Tabasco.

Presupuesto Base \$ 916,831.36

Calle 28 x 26 s/n. Col. Centro C.P. 86901
Teléfono: (934) 342 0902
Tenosique, Tabasco, México
www.tenosique.gob.mx



Propuesta	Licitante:	Monto Ofertado	Situación de la propuesta.
1	AIDA PEREZ VENTURA	\$ 887,769.01	Adjudicada, ya que ésta es la propuesta solvente cuyo precio esta por debajo, del presupuesto base de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales del Ayuntamiento.

Se adjudica a la propuesta presentada por la empresa:

AIDA PEREZ VENTURA

ya que es la solvente más baja de acuerdo al procedimiento aplicado.

Se levanta la presente acta en la Ciudad de Tenosique, siendo las 11:00 hrs del día 18 de Febrero de 2016, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 42 y 43 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco, 36 y 37 de su Reglamento y a las bases de licitación, en la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.

Aprobó



ING. FERNANDO DANIEL MANDUJANO CERVERA
DIRECTOR DE OBRAS, ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES
CED. PROF. 6874204

Revisó



ING. DANIEL ANTONIO PALOMO FARIAS
SUB-DIRECTOR OPERATIVO
CED. PROF. 6148893

Elaboró



ING. JOSÉ RUBEL HERNÁNDEZ CÓRDOVA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES
CED. PROF. 1127663

DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN

Modalidad: INVITACIÓN A CUANDO MENOS A TRES PERSONAS

Licitación: MTE-DOOTSM-R33-001-16

Proyecto No.: OP012

Obra: OP012.- CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE 45, ENTRE CALLE 20 Y CALLE 16, COL. PUEBLO NUEVO.

Localidad: 001.- CD. TENOSIQUE DE PINO SÁUREZ

Meta: 607.00 M2

Presupuesto: 916,831.36

En la ciudad de Tenosique Tabasco, siendo las 10:00 horas del día 18 de Febrero de 2016, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 42 y 43 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco, 36 y 37 de su Reglamento y a las bases de licitación, la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales emite el presente Dictamen que servirá como fundamento para el fallo para la adjudicación del contrato referente a la obra denominada:

OP012.- CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE 45, ENTRE CALLE 20 Y CALLE 16, COL. PUEBLO NUEVO.

Localidad: 001.- CD. TENOSIQUE DE PINO SÁUREZ

ANTECEDENTES

El proceso de licitación se llevó a cabo con base en lo establecido en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 30, fracción II, 46 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco; y 37 de su Reglamento, así como en las demás disposiciones legales aplicables en la materia.

I.- CRITERIOS UTILIZADOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS.

Los criterios utilizados para la evaluación de las propuestas, son las establecidas en las bases de la licitación.

II.- RESEÑA CRONOLÓGICA DE LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO.

Reseña cronológica de los actos del procedimiento de Invitación a Cuando Menos a Tres Personas No celebrada en la ciudad de Tenosique, Tabasco.
MTE-DOOTSM-R33-001-16

Acto	Fecha
Invitación	05 de Febrero de 2016
Visita al sitio de realización de los trabajos	10 de Febrero de 2016
Junta de Aclaraciones	10 de Febrero de 2016
Presentación y apertura de propuestas	15 de Febrero de 2016
Fecha programada para el Acto de Fallo de la Licitación	18 de Febrero de 2016

III.- PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES

III.1-PROPUESTAS PRESENTADAS

De conformidad con lo señalado en los artículos 40 y 41 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco, y 29 y 32 de su Reglamento, se llevó a cabo el acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas y económicas, de los licitantes que a continuación se enuncian:

No.	LICITANTE	PLAZO OP012
1	AIDA PEREZ VENTURA	45 DIAS
2	CAMINOS OBRAS Y SERVICIOS TABASCO, S.A. DE C.V.	45 DIAS
3	ALEDIHU CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	45 DIAS

NO SE ADMITIERON PROPUESTAS PRESENTADAS POR MEDIOS MAGNETICOS

III.2- APERTURA Y ANÁLISIS CUANTITATIVO DE LAS PROPUESTAS.

Conforme a los artículos 41 y 42 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco, y 34 de su Reglamento, en el acto de presentación de invitación a cuando menos 3 personas, se procedió a realizar el análisis cuantitativo de las propuestas y se emitió el resultado correspondiente, el cual se reproduce en este punto.

III.3- PROPUESTAS ACEPTADAS A REVISIÓN DETALLADA PARA EVALUARLAS CUALITATIVAMENTE.

No.	LICITANTES	IMPORTES (CON IVA)
		OP012
1	AIDA PEREZ VENTURA	\$ 887,769.01
2	CAMINOS OBRAS Y SERVICIOS TABASCO, S.A. DE C.V.	\$ 898,877.75
3	ALEDIHU CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$ 913,738.28

A continuación se enuncian el nombre de los licitantes cuyas propuestas fueron desechadas por haber omitido alguno de los requisitos exigidos en las bases de la presente licitación.

III.4- PROPUESTAS DESECHADAS EN EL ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA, DE ACUERDO A LA EVALUACIÓN CUANTITATIVA.

NO SE DESECHARÓN PROPUESTAS DURANTE LA EVALUACIÓN CUANTITATIVA

IV.- ANÁLISIS Y EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LAS PROPUESTAS

Conforme a los artículos 41 y 42 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco, y 34 Y 35 de su Reglamento, la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, bajo su estricta y completa responsabilidad, procedió a realizar el análisis detallado de las propuestas técnicas y económicas aceptadas y emitió el resultado correspondiente.

Los servidores públicos que firman el resultado de las evaluaciones técnicas y económicas son responsables del mismo, en el cual se indica las propuestas que cumplieron con los requisitos técnicos y económicos requeridos por la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales y los establecidos en las bases de licitación que forman parte de la presente licitación.

IV.1- PROPUESTAS NO SOLVENTES LEGAL, TÉCNICA Y ECONÓMICAMENTE QUE FUERÓN DESCHADAS EN LA EVALUACIÓN CUALITATIVA.

NINGUNA

IV.2- PROPUESTAS LEGAL, TÉCNICA Y ECONÓMICAMENTE QUE CALIFICARÓN COMO SOLVENTES EN LA EVALUACIÓN CUALITATIVA.

A continuación se relacionan las propuestas calificadas como solventes, utilizándolas de menor a mayor, de acuerdo con sus montos.

No.	Licitante		Importe (C/IVA)	Plazo
1	AIDA PEREZ VENTURA	OP012	\$ 887,769.01	45 DIAS
2	CAMINOS OBRAS Y SERVICIOS TABASCO, S.A. DE C.V.	OP012	\$ 898,877.75	45 DIAS
3	ALEDIHU CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	OP012	\$ 913,738.28	45 DIAS

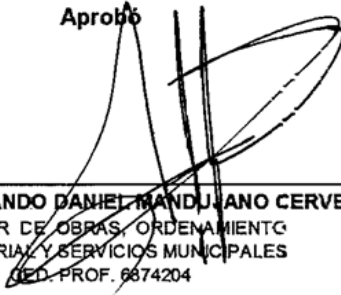
PRESUPUESTO BASE: 916,831.36

V.- RESULTADO

De acuerdo con los artículos 41 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco, y 36 de su Reglamento y al Análisis Económico correspondiente, la propuesta más baja que cumple con todos los requisitos económicos solicitados en las bases de la licitación, es la presentada por el licitante:

EMPRESA: AIDA PEREZ VENTURA
IMPORTE ASIGNADO: \$ 387,769.01 (C/IVA)
PLAZO DE EJECUCIÓN: 45 Dias

Aprobó



ING. FERNANDO DANIEL MANDUJANO CERVERA
DIRECTOR DE OBRAS, ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES
CED. PROF. 6874204

Revisó



ING. DANIEL ANTONIO PALOMO FARIAS
SUB-DIRECTOR OPERATIVO
CED. PROF. 6148893

Elaboró



ING. JOSÉ RUBEL FERNÁNDEZ CORDOVA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES
CED. PROF. 1127663

Hoja protocolaria de firmas al Dictamen de Adjudicación de la Licitación: MTE-DOOTSM-R33-001-16